

julio de 1986

INTRODUCCION: RECUENTO DE UNA POLEMICA DISTANTE.

A principios de los setenta la cuestión agraria se constituye en el terreno privilegiado de confrontación teórica. Las propuestas se multiplican y la polémica metodológica y conceptual se torna enconada. El debate es particularmente pertinente en los países cuyo sector agropecuario se caracteriza por una fuerte presencia de pequeños y medianos productores y donde los movimientos campesinos son significativos. Pero de hecho, se generaliza a todos los ámbitos y además, la toma de posición sobre temas agrarios influye sobre el conjunto de las ciencias sociales. En esos años la polémica es básicamente conceptual, por lo general la base empírica no se explicita y los estudios de caso, poco abundantes por cierto están fuera de la confrontación.

Hoy quedan, a penas, ecos difusos de aquel apasionado debate y las propuestas metodológicas originales escasean y el interés por discutir cuestiones conceptuales se ha reducido notablemente. Algo resta, sin embargo, una nueva generación de investigadores se ocupa de temas agrarios y los estudios de casos con sólida base empírica se han multiplicado.

Paradójicamente un mayor conocimiento directo de la problemática rural ha tenido como partida una mera beligerancia teórica-metodológica. Pareciera que el encono del debate conceptual y la profusión del saber empírico se resistieran a combinarse.

Hacer un recuento de la vieja confrontación no es un prurito nostálgico, el marco conceptual de la cuestión agraria sigue siendo inconsistente y algunos «estudios de caso» recientes coquetean con el empirismo descriptivo, de modo que la discusión teórica-metodológica sigue siendo necesaria. No es posible, sin embargo, reanudar la discusión en los mismos términos de entonces. Reanimar el debate significa actualizarlo. La práctica social y la investigación empírica de los últimos quince años han desechado falsas preguntas y muchas viejas dicotomías hoy resultan anacrónicas. Aún algunas cuestiones siguen vigentes y temas inéditos se han colocado en primer plano.

El reto actual radica en integrar la abstracción conceptual de los primeros setenta y la profusión empírica de los años recientes, en una renovada teoría de la cuestión agraria. Teoría que sustituya las nociones vagas y generales de la especulación y las minucias singulares del hiperempirismo por verdaderos concep-

tos, que aspire a la universalidad sin renunciar a la concreción.

La pregunta sobre potencial revolucionario de los campesinos no ha sido desgastada por el tiempo. Conceptualizar los modernos movimientos sociales agrarios es un problema teórico que la práctica social y la investigación concreta siguen colocando en primer plano.

Sin duda el abordaje riguroso del tema debiera partir del propio movimiento campesino, constatar las luchas agrarias realmente existentes y plantearse, así, las preguntas pertinentes. Este enfoque, sin embargo, rebasa las posibilidades de una breve ponencia, en la que no cabe una exposición general sobre el curso y situación reciente del movimiento en uno o varios países. Dado que no podemos desplegar aquí las evidencias empíricas sobre las que, en última instancia, nos interrogamos, intentaremos seguir el camino inverso. Asumiendo el riesgo de una excesiva abstracción, en los próximos apartados presentaremos un somero panorama de algunos conceptos generales involucrados en la teoría del movimiento social agrario moderno. Dada la indefinición teórica y metodológica que presenta este campo la exposición combinará el recuento de la polémica con propuestas en positivo.

EL MARCO CONCEPTUAL DE LA CUESTION AGRARIA.

Los interrogantes sobre la naturaleza de los movimientos sociales agrarios en términos más políticos, la pregunta sobre el potencial revolucionario del campesinado, involucra definiciones teóricas más generales, como las referentes a la especificidad de la agricultura en el capitalismo, la lógica de la economía campesina, la conceptualización de las clases rurales, etc. Empezaremos, pues, por las opciones teóricas y metodológicas que surgen en este nivel.

1. DOS ENFOQUES DIVERGENTES.

Tradicionalmente la especificidad de la cuestión agraria en el capitalismo con dos enfoques divergentes y contrapuestos, el primero privilegia un punto de vista totalizador y ubica el sector agropecuario como una parte del sistema global, el segundo elige una perspectiva particular y se ocupa de algunas modalidades del mundo rural aislándolas de su contexto. En prin-

cipio los dos enfoques podrían ser complementarios, sin embargo sus resultados han sido casi siempre divergentes.

La visión globalizante está marcada por un optimismo de origen decimonónico que, sobreestimando los efectos modernizadores del desarrollo industrial, vislumbra, para un futuro cercano, una sociedad homogénea donde las relaciones típicas de la industria se habrán generalizado al ámbito rural, un mundo sin rentas territoriales, sin campesinos ni comunidades, sin problemas étnicos. En esta visión lo específicamente rural se antoja precapitalista y la inevitable modernidad deberá hacer tabla rasa de las diferencias. Entre tanto lo que resta por «disolver» es conceptualizado como «herencia», «remanente» o «residuo» y su sobrevivencia se atribuye a «inercias históricas» o a un insuficiente desarrollo del capitalismo.

Esta perspectiva, que comparten los apologistas del sistema, y algunos de sus críticos más acérrimos, sustituye el problema teórico estructural de dar razón de la especificidad de lo agrario en el capitalismo, por la explicación histórica de como el desarrollo del sistema burgués disuelve las particularidades del mundo rural. Lo importante aquí no es dar razón de la supervivencia de la renta territorial o explicar la reproducción del campesinado y las etnias, sino anunciar que están en vías de extinción y, en el mejor de los casos, describir el curso inevitable de este proceso.

Por su parte, el enfoque que privilegia ciertas particularidades agrarias aislándolas de su contexto global, se ha encargado de subrayar la permanencia de realidades rurales que, soslayando la modernidad, conservan y reproducen su naturaleza tradicional: economía campesina, comunidad, etnia, etc. generalmente descriptivo y clasificatorio, este abordaje no niega la inserción de su objeto de estudio en la «sociedad global», pero esta se le presenta como simple contexto, como una realidad «externa» que solo aparece en el análisis en segunda instancia. Con frecuencia los sujetos de estos estudios aparecen dotados de una naturaleza transhistórica resistente a los cambios externos del sistema social mayor. Lo importante aquí no es explicar la inserción de estas realidades rurales en el capitalismo y su historia sino subrayar su especificidad, su lógica immanente.

El campesinado es un tema privilegiado por estos dos enfoques pero las imágenes que de él arrojan son absolutamente divergentes. El primero confronta a los campesinos con las relaciones de producción y las clases «típicas» del capitalismo, subraya lo que *no son* y anuncia su desaparición, el segundo se engolosa en sus particularidades, despliega clasificatoriamente su diversidad y pretende indagar lo que *son en sí mismos* con independencia del sistema que los contiene. El primero es, naturalmente, «descampesinista»

y «campesinista» el segundo.

Estas imágenes no son completamente falsas. Los autores que insisten en ver la economía campesina como un precapitalista «modo de producción mercantil simple», que descubren al campesino «autoexplotándose» en su doble y esquizofrénica condición de empresario y jornalero y que auguran su inevitable descomposición por obra de las fuerzas centrípetas de sistema, desarrollan una aproximación legítima, pero negativa a la naturaleza del campesinado. Al ponerlo en relación con las relaciones «típicas» del modo de producción capitalista destacan su *otredad*, nos dan razón de *lo que no es*, de *lo que parece ser sin serlo*, de como *dejar de ser*. Por el contrario quienes se sumergen en sus particularidades abstraídas del contexto, nos rebelan lo que el campesino es *en sí mismo* y *para sí mismo*, su racionalidad immanente y su conciencia inmediata. Ambas aportaciones son válidas, pero son también parciales e insuficientes. Ninguna nos dice lo que el campesinado es *en sí* y *para el sistema*.

2. UNA PERSPECTIVA SUGERENTE.

Es posible, sin embargo, un tercer enfoque. La reanimación de los temas agrarios se enlaza con la revisión a fondo de las teorías del modo de producción capitalista y con el abandono de los planteamientos que absolutizaban sus tendencias homogeneizantes y calificaban de «residuos de modos de producción» anteriores a todas las relaciones de producción «atípicas». Hoy admitimos fácilmente que la desigualdad en el desarrollo y en la propia calidad de las relaciones sociales, no es sinónimo de «atraso» o «inmadurez» sino expresión de las diferentes modalidades del desarrollo capitalista, hemos asumido que las formas y relaciones que se pretendían «clásicas» o «típicas» no son universales no excluyentes, aceptamos, con menos dificultad que antes, la «perversidad» y «disformidad» como consustanciales al sistema.

En la perspectiva de una teoría del modo de producción capitalista más comprensiva y menos uniformizante, ya no se justifica el fácil expediente de despachar las particularidades agrarias al cajón de los «remanentes del pasado en vías de desaparición». Por el contrario, el desafío teórico actual consiste precisamente en proponer una visión del modo de producción capitalista que de razón de sus especificidades regionales, sectoriales e históricas. Hoy se trata de explicar el «capitalismo realmente existente» desechando los modelos ideales. Y en esta línea la renovación de los conceptos referentes a la cuestión agraria es una de las tareas más apremiantes.

Si las peculiaridades formas de producción que privan en muchos espacios rurales contemporáneos pudieran ser explicados como relaciones funcionales a

la acumulación de capital, como mediaciones en la operación del sistema y no como cuerpos extraños o residuos que traban su reproducción. Si pudiéramos explicar, dentro de la lógica del capitalismo, no solamente la supuesta desaparición tendencial del campesinado, sino también su reproducción. Si, en fin, el enfoque totalizador fuera menos rígido y más comprensivo, las teorías particularista, que han tratado de conceptualizar lo rural dissociándolo de su contexto, perderían su razón de ser, pues, en esta nueva perspectiva, la teoría del capitalismo y la teoría de campesinado ya no tendrían por que ser dos campos conceptuales separados y discordantes en sus conclusiones.

Algo se ha avanzado en este camino durante los últimos años y dos son las líneas de investigación que han resultado más productivas. La primera se asocia con el concepto de «renta de la tierra», pero se refiere, en general a las modalidades que el proceso de trabajo agropecuario le impone a los costos y precios de los productos agrícolas, así como el monto y distribución del ingreso global del sector. La segunda se refiere a las condiciones de consumo y reproducción de la fuerza de trabajo empleada en la agricultura y al papel que desempeña en esto la economía doméstica rural.

Estas dos vertientes: especificidad de los productos agropecuarios en tanto que mercancías y peculiaridades rurales del consumo y reproducción de la fuerza de trabajo, han sido desarrolladas por diferentes autores y generalmente de manera separada. Tienen sin embargo un punto de partida común aunque implícito: en ambos casos se trata de explotar distorsiones en el comportamiento «normal» del capitalismo, originadas en la naturaleza del proceso de trabajo agropecuario y de llamar la atención sobre las fuerzas productivas frente a la uniformidad tendencial de las relaciones de producción.

Las dos líneas de reflexión teórica se apartan del punto de partida tradicional- que inevitablemente asumida como premisa la generalización de las relaciones capitalistas de producción y las contradicciones de ahí derivadas- para explorar las contradicciones que se originan precisamente en la no generalización de estas relaciones. O más rigurosamente, tratan de dar razón de las contradicciones immanentes al sistema que bloquean la generalización de las formas de producción directa e inmediatamente capitalistas. Detrás de la renta territorial y de la peculiar reproducción de la fuerza de trabajo agrícola está un conflicto fundamental del modo de producción capitalista que hasta hoy había sido poco explorado: la contradicción entre la desigualdad y particularidad de los procesos laborales y la universalidad de las relaciones de producción consustancial al sistema.

Las formas económicas con que la producción se

somete al capital (subsunción formal) y la adecuación del contenido material del proceso productivo a la nacionalidad tecnológica del capitalismo (subsunción material), se desarrollan de manera desigual y potencialmente contradictoria. La plena concordancia entre las formas económicas y el contenido material del proceso productivo (subsunción real) puede darse en la gran industria, pero no se generaliza de la misma manera a todas las ramas de la economía. En este marco los fenómenos asociados a la renta de la tierra y a la reproducción de la economía campesina de subsistencia se nos presenta como expresión, en el ámbito agrario, de dicho desarrollo desigual y contradictorio.

3. LA ESPECIFICIDAD DEL CAPITALISMO AGRARIO I: PRODUCCION Y CIRCULACION DE MERCANCIAS.

Explorar con una óptica contemporánea la concepción marxista de la renta de la tierra, algunos autores han cuestionado la condición estructural y netamente capitalista del fenómeno. Para ellos esta problemática es producto de formas de propiedad precapitalistas heredadas y su existencia tiene un carácter histórico y no estructural pues nos remite a la especificidad de ciertas «formaciones sociales» y no a la naturaleza del modo de producción capitalista en cuanto tal. Por el contrario otros autores han rescatado la importancia actual del tema y al explorar sus raíces estructurales han encontrado ahí la explicación de la supervivencia en la agricultura de una producción mercantil no capitalista.

Si la renta de la tierra se origina en la desigual productividad de los procesos de trabajo agrícolas, determinada, en última instancia, por la desigual distribución y calidad de los recursos naturales, y si esta desigualdad bajo el supuesto de que todas las empresas agrícolas fueran capitalistas, se expresa en una fijación de los precios «reguladores» sistemáticamente superior a los precios medios, y si, finalmente, esta fijación de los precios significa un «pago de más» de la sociedad como consumidora al capital agrícola como productor, pago de más que reduce la tasa media de ganancia para el resto del capital, en resumen: si la renta de la tierra, en cualquiera de sus modalidades, constituye una retribución extraordinaria del sector agrícola por la que este valoriza su monopolio sobre ciertos recursos naturales a costa del resto del capital, es lógico suponer que el capitalismo tenderá a imponer en el sector agropecuario de la producción modalidades específicas que eliminen o cuando menos contrarresten, esta potencial situación de privilegio.

Però la renta, como desviación de plusvalía al sector agropecuario, se origina en la organización de la

agricultura sobre la base de formas capitalistas de producción, de modo que, si el capital debe contrarrestar esta desviación, tendrá que ser por la vía de prescindir de algunas de sus premisas formales en ese sector.

Ya Marx había señalado que la nacionalización de la tierra es funcional al modo de producción capitalista, pues permite suprimir las rentas absolutas de carácter especulativo, y es evidente que la nacionalización del suelo agrícola limita el principio de propiedad privada capitalista en un modo de producción tan importante como lo es la tierra. Según el razonamiento de Marx para favorecer la acumulación del capital global, es necesario que el propio sistema limite las posibilidades de acumulación extraordinaria que surgen en un sector donde, de no contrarrestarse, se combinaría la valorización de la inversión productiva con la valorización de la simple propiedad.

Sin embargo, restringir la propiedad capitalista en el medio rural mediante la nacionalización de la tierra, solamente suprime las rentas especulativas basadas en el monopolio territorial, dejando intacta a la renta diferencial, es decir a los ingresos extraordinarios que se originan en la desigual productividad de las explotaciones y en el mecanismo de fijación de precios que de ella deriva. Contrarrestar la renta diferencial como «pago de más» al sector agropecuario, y no solamente las rentas absolutas especulativas, supone restringir la operación de relaciones de producción capitalistas que van más allá de la propiedad privada sobre el suelo. Para reducir o invertir la sobrevaloración de los productos agrícolas es necesario incidir sobre el mercado rural y sus mecanismos de fijación de precios, y en última instancia, es necesario cohartar la lógica capitalista de una parte de las unidades de producción agropecuarias.

La existencia en la agricultura de una producción mercantil no empresarial, que pueda sostener sin condicionar su reproducción a la obtención de ganancias media, la operación en el sector agropecuario de unidades de carácter «mercantil simple» que puedan producir y vender a precios que desalentarían una inversión netamente capitalista y sobre todo, la operación de estas unidades de producción en las ubicaciones más lejanas y los suelos de menor productividad relativa, es lo único que, en principio, puede remitir la reducción de los precios reguladores del mercado, pues estas unidades, de mayores costos individuales, son precisamente las que ocasionarían la elevación de los precios si trabajaran con una lógica netamente empresarial y condicionaran su operación a ganancias no inferiores a la media.

La existencia de una pequeña y mediana producción agropecuaria de carácter campesino, operando en las tierras más lejanas y menos fértiles cuya explotación es necesaria, sin embargo, para satisfacer la de-

manda, se nos presenta, entonces, como una opción funcional el sistema capitalista, en la medida en que su concurrencia al mercado con una lógica de subsistencia permite abatir los precios reguladores de los productos agropecuarios, resulta ser en ciertos cultivos, tierras y regiones, más funcional a la acumulación capitalista global que la operación generalizada e irrestricta de unidades de producción empresariales que elevarían los precios agropecuarios ocasionando un «pago de más», una renta de origen diferencial.

En esta perspectiva, la combinación de relaciones de producción campesinas mercantiles con relaciones de producción netamente empresariales, se nos presenta como más adecuada a la lógica capitalista global que la generalización irrestricta de las formas de producción capitalista. Si a mediados del siglo XIX el análisis estructural de la renta de la tierra realizado por Marx, lo llevó a plantear una sorprendente «fórmula trinitaria» que proponía la existencia en el capitalismo, no de dos sino de tres clases: burguesía, proletariado y terratenientes, la revisión actualizada de estos conceptos nos lleva a proponer la existencia de una cuarta clase: el campesino como pequeño o mediano productor mercantil.

Para Marx la existencia potencial de terratenientes en la sociedad capitalista tenía un origen estructural: la generalización de las relaciones de producción capitalistas en la agricultura, que generaba no solo ganancias sino también rentas, y con ellas la base económica de una segunda clase explotadora, en principio distinta de la burguesía. Para nosotros la existencia potencial de campesinos en la sociedad capitalista, si bien tiene un origen estructural: la no generalización de las relaciones de producción directamente capitalistas en la agricultura y su coexistencia con relaciones simplemente mercantiles, lo que genera una forma de ingreso que ciertamente no es renta/ganancia, pues no supone valorización de la inversión o de la propiedad, pero que tampoco es salario, pues no hay venta de fuerza de trabajo. El ingreso neto de subsistencia del productor directo por cuenta propia constituye potencialmente la base material de una clase específica del modo de producción capitalista: el campesinado moderno.

Si para Marx los terratenientes son una segunda clase explotadora pues su ingreso es una parte de la plusvalía social y no proviene del trabajo propio, para nosotros los campesinos constituyen una segunda clase explotada, pues su ingreso representa solamente una parte del valor creado por su trabajo y el resto es transferido al capital a través del mercado.

Así conceptualizada, la economía campesina mercantil ya no se nos presenta como un «remanente del pasado» o como un «segundo modo de producción articulado al capitalismo dominante», sino como una modalidad de las relaciones capitalistas, tan propia de

este modo de producción como las que hemos dado en llamar «típicas» o «clásicas». Existieran o no campesinos precapitalistas en el pasado de una formación social determinada, la pequeña y media producción mercantil no empresarial puede producirse o reproducirse en ella como resultado de la propia racionalidad del capital, y, en este sentido, las relaciones de producción que la caracterizan son tan capitalistas como el resto.

En ciertas condiciones históricas o coyunturales de una formación social, la economía campesina puede surgir o extenderse, mientras que en otras condiciones puede descomponerse e incluso desaparecer, pero su condición de posibilidad está presente en la estructura misma del modo de producción capitalista. Tanto la campesinización como la descampesinización de ciertos sectores de la agricultura son tendencias immanentes a la lógica del sistema y el predominio de una u otra estará determinado por circunstancias concretas.

El campesino no es una herencia histórica ni una clase del pasado, es nuestro contemporáneo. Sobre los pequeños productores agrícolas modernos operan, sin duda fuerzas centrífugas, pero también centrípetas y si la descomposición del campesinado en ciertas regiones o países es indudable, pues probablemente han dejado de ser funcionales al capitalismo concreto que vive ese sistema, creación o reproducción ampliada de campesinos, en otros espacios donde resultan funcionales es igualmente evidente.

En esta perspectiva teórica la racionalidad de la economía campesina aparece como una forma mediada de la lógica global del capital. Sin duda su especificidad debe ser estudiada, pero para hacerlo ya no será necesario aislarlo metafísicamente de su contexto, ni formular modelos que, al resaltarlo immanente, soslayan su inserción en el sistema, la reducen a una pura articulación mecánica o la postergan a un segundo momento de la reflexión que nunca llega.

Hasta aquí nos hemos aproximado al campesinado en tanto que productor mercantil. Sin embargo este abordaje no agota el tema. Si la especificidad de la producción y circulación de bienes agropecuarios en la sociedad capitalista ilumina la razón de ser de la pequeña y mediana producción no empresarial, las cuestiones referentes al consumo y reproducción de la fuerza de trabajo agrícola, nos permitirán establecer otras posibles funciones del campesino.

4. LA ESPECIFICIDAD DEL CAPITALISMO AGRARIO II: LA PRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO.

La visión mecánica según la cual el desarrollo del capitalismo en la agricultura es sinónimo de descami-

pesinización tiene su complemento en la teoría, igualmente simplista, de que la penetración del capitalismo en el medio rural arroja como resultado automático y generalizado la proletarianización de la fuerza de trabajo. Si bien es obvio que la modernización de la producción agropecuaria va siempre acompañada de un incremento mayor o menor, del trabajo asalariado, cuando se desarrolla en un medio precapitalista, este hecho no debiera ocultar la peculiar naturaleza de muchos de los procesos de trabajo agrícola y de la demanda laboral de tales procesos.

En el apartado anterior llamábamos la atención sobre las contradicciones que generan, en la lógica capitalista del mercado de productos, los distintos rendimientos con que se obtienen diferentes porciones de una misma clase de bienes agropecuarios. Nos detendremos, ahora, en las contradicciones que genera en el mercado de fuerza de trabajo y en las condiciones de reproducción de los jornaleros rurales, la marcada discontinuidad de la demanda laboral en casi todos los cultivos.

Los requerimientos laborales de la mayoría de los cultivos son estacionales y aún cuando, en algunos casos, la intensificación y mecanización reducen notablemente el número de trabajadores, en muchas actividades agropecuarias, aún las más modernas, los períodos de cosecha demandan enormes cantidades de jornaleros por lapsos relativamente cortos.

El carácter fluctuante y estacional de los requerimientos laborales es un fenómeno propio de actividades sometidas a ciclos naturales, y en las sociedades precapitalistas fue enfrentado, habitualmente, a través de la diversificación de la actividad económica. En muchos lugares tanto los campesinos tradicionales como las grandes explotaciones rurales de tipo «hacienda», combinaban diversas labores productivas y de mantenimiento en las que frecuentemente, se asociaban una producción mercantil y otra de autoconsumo. Todo esto para lograr una explotación más racional y continua de los recursos naturales y humanos y conseguir, no tanto la autarquía, como algo semejante al pleno empleo.

La moderna sociedad capitalista exige especialización, pues la inversión busca el máximo rendimiento económico y en toda combinación de actividades una es más rentable y otras lo son menos. En este sentido la lógica capitalista se muestra mucho más claramente en las plantaciones que en las haciendas. Y cabe destacar que, salvo contadas excepciones de cultivos que permiten un proceso de trabajo continuo, las plantaciones especializadas practicaron una política de empleo estacional.

Desde el punto de vista de la unidad de producción empresarial nada hay de irracional en contratar y despedir cíclicamente a una gran masa de trabajadores, pero en una perspectiva global el consumo a

tiempo parcial de la fuerza laboral agrícola supone una serie de contradicciones, pues el sistema debe generalizar la reproducción integral de la fuerza de trabajo y si el empresario individual solo paga los días laborados, el sistema tendrá que generar, de algún modo, el resto del ingreso necesario para la subsistencia.

En algunos casos los propios jornaleros agrícolas han desarrollado estrategias de supervivencia que atenúan estas contradicciones: trabajadores migrantes que recorren un extenso itinerario de empleos a lo largo de los años, logrando así una subsistencia precaria. Pero esta proletarianización integral aunque itinerante, que en el fondo es una estrategia de economía diversificada asumida por la fuerza de trabajo y no por las unidades de producción, no siempre es posible ni es la opción más frecuente.

Cuando la discontinuidad y estacionalidad de las labores agrícolas en cultivos empresariales de gran escala no permite un consumo más o menos íntegro de la fuerza laboral rural, ni siquiera por la vía itinerante, surge en toda su radicalidad el problema de la reproducción integral de una fuerza de trabajo solo parcialmente consumida. Y en numerosos casos la solución remite, de nueva cuenta, a la economía campesina.

En muchas zonas rurales el jornalero a tiempo parcial desarrolla también una producción agrícola por cuenta propia en los períodos en que no encuentra empleo asalariado. Esta agricultura doméstica puede ser autoconsuntiva, parcialmente mercantil o destinada íntegramente a la venta, pero es, en sentido estricto, una producción de subsistencia. Con ella se trata de generar la porción del ingreso que no ofrece el trabajo asalariado a tiempo parcial, sobre esta forma de bienes y servicios de consumo directo o aparezca como ingreso monetario proveniente de la venta de lo producido.

Este productor que solo parcialmente trabaja por cuenta propia, desarrolla una economía cuya función dentro del sistema es garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo que el capital solamente puede proletarianizar estacionalmente.

En algunos casos esta pequeña producción puede destinarse a la venta, sin embargo lo que aquí nos interesa destacar no es su eventual papel de productora mercantil de bienes agropecuarios, sino su condición de reproductora de fuerza de trabajo parcialmente asalariada.

La economía de subsistencia retiene a una parte de la capacidad laboral e impide la «liberación» integral de la fuerza de trabajo agrícola. Estas labores por cuenta propia bloquean parcialmente la proletarianización y reducen la oferta laboral en el campo. Pero, paradójicamente, este freno a la proletarianización es funcional al capitalismo agrario pues, en principio, permite adecuar la oferta de fuerza de trabajo a su demanda efectiva y descarga la responsabilidad de reproducir

el remanente indeseable sobre las espaldas de la pequeña agricultura de subsistencia.

Por lo demás la paradoja es solo aparente y surge de un falso supuesto según el cual la proletarianización del campesinado y en consecuencia, la oferta creciente de fuerza de trabajo, son siempre funcionales al desarrollo del capitalismo. La realidad es otra. La verdad que en ciertas fases de expansión el capital requiere una oferta creciente de fuerza de trabajo, y si esta rebasa en alguna medida a la demanda tanto mejor pues la competencia reducirá los salarios. Pero ahí no se desprende que el capital pueda consumir productivamente cualquier cantidad de fuerza de trabajo, ni tampoco que su gigantesco «ejército de reserva» resulte funcional. En primer lugar las necesidades laborales del capital en un momento dado están definidas por el ritmo de la acumulación y por la composición orgánica de las nuevas inversiones y, en segundo lugar, un «ejército de reserva», que consume sin producir, gravita sobre los salarios, para no mencionar sus explosivos efectos sociales.

Esto es particularmente importante para la agricultura, donde la demanda laboral y su crecimiento no solamente están definidos sino que cambian estacionalmente. Ahí donde la capacidad de emplear productivamente a la fuerza de trabajo es discontinua, lo funcional sería una especie de proletarianización fluctuante, una combinación adecuada de oferta y retención periódicas de fuerza de trabajo, un «ejército de reserva» capaz de auto-sostenerse. Y esto es precisamente lo que ofrece la pequeña economía agrícola de subsistencia.

La proletarianización parcial, asociada a una economía de subsistencia, puede adoptar diferentes modalidades: proletarianización estacional de familias enteras o de algunos miembros de la familia, proletarianización integral de uno o algunos miembros de la unidad doméstica que, sin embargo siguen manteniendo relaciones económicas y sociales con la familia, proletarianización integral del trabajador durante un período de su vida—generalmente los años de mayor fuerza y productividad—pero con una infancia y una vejez dependientes de la economía doméstica agrícola, etc. Sin embargo, en todos los casos, el modelo básico es el mismo, pues la reproducción de la familia tiene un doble sustento: las labores por cuenta propia y el trabajo a jornal, el ingreso proveniente de la economía doméstica y el salario.

Esta economía agrícola doméstica, que produce y reproduce fuerza de trabajo para el capital, liberando la que este necesita y cuando la necesita y retomando el excedente indeseable, es sin duda funcional al modo de producción capitalista. Sus relaciones específicas y su racionalidad immanente no son las que consideramos «típicas», pero responden a la lógica del capital

tanto o más que las relaciones salariales que son su complemento. Su antecedente histórico pudo rastreadse en el campesinado tradicional y hasta en la remota «economía natural» pero su reproducción en el mundo moderno no se explica por una supuesta inercia histórica. No se trata de un renacimiento del pasado sino de un producto de la lógica capitalista cuando esta opera sobre la base de un proceso de trabajo discontinuo y estacional como lo es el agrícola.

5. EL CARACTER DE CLASE DEL CAMPESINADO.

La unidad agrícola de subsistencia que hemos definido, es una economía campesina, pero su naturaleza y función dentro del sistema son distintas a las de la pequeña y mediana producción a que nos referimos en el apartado anterior. Ahí destacábamos la función de los productores mercantiles no empresarial en la oferta y fijación del precio de los bienes agropecuarios, aquí atendimos a la función de los productores directos como reproductores de fuerza de trabajo parcialmente asalariada.

Estos dos enfoques son complementarios y delimitan la condición compleja del campesinado moderno. A primera vista pudiera parecer que en primer caso hacemos referencia a los productores mercantiles que subsisten en base a labores desarrolladas por cuenta propia y que buscábamos la definición que de los llamados «campesinos medios» o «farmers», mientras que el segundo caso nos estábamos ocupando de economía de «infrsubsistencia» complementaria del salario, buscábamos definir a los «campesinos pobres» y «semi-proletarios». Esta lectura es legítima. Sin embargo creemos que las implicaciones de lo planteado son más fuertes y que no solamente nos permiten definir la naturaleza de una u otra capa de los trabajadores rurales, sino también la del campesinado como un todo.

Lo que hemos visto hasta aquí nos permite afirmar que, en el sistema capitalista, una parte del trabajador rural y una porción de los medios de producción agropecuarios pueden estar subordinados al capital a través de mediaciones y con modalidades consideradas «atípicas». El trabajo por cuenta propia, la producción mercantil no empresarial, la economía de subsistencia y las labores asalariadas a tiempo parcial se han mostrado como funcionales al sistema e integrado a la lógica de la acumulación. Y si estas relaciones «perversas» son, sin embargo, intrínsecas al modo de producción capitalista, la masa de trabajadores rurales que en ellas se reproduce constituye una clase de la sociedad burguesa. Pero esta clase, que llamaremos campesina, ha sido definida en base a una doble articulación con el capital: la producción mercantil simple y la reproducción de fuerza de trabajo

parcialmente asalariada. Una opción teórica sería concluir de aquí la existencia no una sino de dos clases distintas: los «campesinos medios» o «farmers» y los «campesinos pobres» o «semipobres», pues parece haber una inserción específica en el sistema para cada una de ellas. Otra posibilidad es proponer la existencia de una sola clase campesina aunque constituida por sectores diferenciados. Este segundo camino plantea sin embargo, algunas dificultades, pues, a diferencia de lo que sucede con el proletariado y la burguesía, la base material de la clase que estamos proponiendo no es simple sino compleja y el campesinado, siendo uno, tendría por lo menos dos caras.

Creemos, sin embargo que hay que asumir el riesgo teórico. La tarea de definir un nuevo sujeto de la sociedad burguesa no puede reducirse a la aplicación mecánica de los conceptos de clase construidos a partir del análisis de la confrontación burguesía-proletariado. Si hemos de definir al campesinado como clase debemos redefinir también el concepto mismo de clase social, y redefinirlo significa enriquecerlo con nuevas determinaciones.

A diferencia del proletariado, el campesinado constituye una clase sometida a relaciones de explotación múltiples y complejas, en las que se combinan: la extracción del excedente a través del intercambio desigual en el mercado y la obtención de plusvalía por medio del trabajo asalariado a tiempo parcial. Pero, además, estos dos mecanismos de explotación se interpretan, pues a través del empleo asalariado estacional el contratador se apropia, indirectamente, de la productividad del trabajo desarrollado en las labores de subsistencia. Por otra parte, dado el carácter complejo y diversificado de las relaciones de producción que define al campesinado, el hecho de que este sector constituya globalmente una clase social no significa que cada uno de sus miembros tenga que estar inserto en la totalidad de las relaciones que definen por guardar una relación salarial, mientras que la condición campesina puede presentar múltiples variantes: pequeño productor íntegramente mercantil, asalariado a tiempo parcial con economía de autoconsumo, productor parcialmente mercantil y parcialmente autoconsumivo, asalariado a tiempo parcial con pequeña economía mercantil, etc. Está por demás decir que si bien en algunos casos estas condiciones campesinas específicas son más o menos estables, en muchos otros el trabajador cambia de condición al verse obligado a modificar su estrategia de sobrevivencia sin que por ello cambie su clase.

La diversidad de relaciones de explotación y su frecuente combinación, supone también que los puntos de confrontación entre el campesinado y el capitalismo son múltiples y abigarrados. La contradicción económica básica entre el proletariado y la burguesía

se expresa en la relación laboral y se origina en la propiedad de los medios de producción. En contraste, la contradicción entre el campesinado y capital se expresa de diversas maneras: en las relaciones asimétricas establecidas en el mercado (lo que incluye, cuando menos, la circulación de insumos, productos y dinero a crédito), en las relaciones laborales de los jornaleros a tiempo parcial, en la competencia por el acceso a la tierra, el agua y otros medios de producción, etc.

Una clase con esta base estructural tiene que ser socialmente heterogénea y abigarrada. Sin duda el proletario y la burguesía no se caracterizan por la uniformidad, pero en el caso del campesinado la diversidad es aún mayor. Si en la economía las relaciones entre campesinos y capital son múltiples y complejas, en lo político y en lo social los modos de la existencia campesina y las expresiones de la lucha de clases rurales, son aún más variadas. Y por si esto fuera poco, con frecuencia la diversidad en el seno de los trabajadores rurales deriva en confrontaciones y conflictos al interior del propio campesinado.

Después de esta somera enumeración de algunas de las dificultades conceptuales que supone la caracterización del campesinado como una clase, podríamos preguntarnos si el intento se justifica. Si no sería más cómodo hablar de los múltiples sectores y estratos de una amorfa masa rural diferenciada y heterogénea. Quizá, si el problema de definir una clase tuviera implicaciones teórica, podríamos optar por el camino más fácil. Pero la cuestión es política.

El análisis de clase, pese a lo que parece indicar su desafortunado nombre, no tiene nada que ver con una clasificatoria de sectores sociales. Tampoco puede reducirse a constatar la existencia de tales o cuales sujetos y sus respectivas contradicciones. El análisis de clase, cuando no es histórico y referido al pasado, es una herramienta básicamente política y supone siempre una toma de posición y un proyecto. Las clases, en su sentido social y político no existen, se construyen. El investigador no solo constata la presencia de una clase en sentido económico sino que propone y trata de fundamentar el potencial político de una fuerza social en curso.

Las luchas campesinas son una evidencia insoslayable del siglo XX. La época en que, según todas

las predicciones, la modernidad capitalista debiera haberse liberado definitivamente de la «barbarie rural» e impuesto en todas partes la «civilización urbana e industrial», ha presenciado las más importantes revoluciones agrarias de la historia. En este siglo las masas campesinas han tenido un papel protagónico y su acción ha sido fundamental aunque no exenta de limitaciones. La unidad política, las alianzas con otras clases y el proyecto estratégico de los trabajadores rurales han sido y siguen siendo cuestiones difíciles de resolver, pero evidentemente las organizaciones sociales y políticas del campesinado han aprendido desde hace mucho tiempo la tarea.

Paradójicamente la reflexión teórica profesional y en particular de las corrientes de orientación revolucionaria, ha colaborado muy poco al éxito de este esfuerzo y en ocasiones ha sido a la inversa. En el caso del marxismo tal parece que los intelectuales de esta orientación lejos de pretender coadyuvar al avance social y político del campesinado, estuvieran preocupados por agregar obstáculos teóricos a las de por sí ingentes dificultades prácticas que plantea la propia realidad.

Así, mientras los campesinos se empeñan en constituirse en una fuerza socialmente cohesionada y políticamente definida, muchos teóricos se muestran evasivos y escépticos, sino es que francamente pesimistas. En estas condiciones los indudables avances organizativos y programáticos de los trabajadores rurales han tenido que lograrse a contracorriente de los pronósticos desalentadores formulados por buena parte de los teóricos progresistas.

La situación es insostenible. Quizá el campesinado puede seguir marchando solo, pero si la intelectualidad revolucionaria y en particular los marxistas, pretenden seguirlo siendo, tienen que asumir el reto. No es posible mantenerse indefinidamente a la retaguardia o permanecer al borde del camino anunciando el fracaso de los que marchan. Los trabajadores del campo no pueden darse el lujo de permanecer con los brazos cruzados ante la explotación y están empeñados en liberarse por una vía revolucionaria. Necesitan un proyecto de clase y han decidido inventar una utopía propia. Podrían estar equivocados, pero aún en tal caso valdría la pena equivocarse con ello.

***** ** *****